

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

**4890 Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, de 15 de junio de 2021, sobre concesión de un nuevo plazo para la presentación de solicitudes al proceso selectivo de una plaza de Abogado/a en modalidad libre.**

Considerando que por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 9 de diciembre de 2020, en la que se aprueban las Bases por las que se rige la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Abogado/a.

Considerando la publicación de dichas Bases en el Boletín de la Región de Murcia de fecha 12 de enero de 2021, y su anuncio de fecha 30 de abril de 2021, en el Boletín Oficial del Estado.

Considerando que se ha detectado que el plazo concedido en dichas Bases, para la presentación de solicitudes, fue de veinte días naturales.

Considerando que de conformidad con el Artículo 30.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo de presentación de instancias ha de ser veinte días hábiles.

Considerando la confusión que se pueda haber originado a los posibles aspirantes, tras el anuncio simultáneo en el BOE, de dos convocatorias de sendas plazas de Abogado, una por proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal y otra convocada en turno libre.

Considerando la salvaguarda de los derechos de los aspirantes y en concreto el derecho de acceso a la función pública.

Visto el informe del Jefe de Servicio del Área de Recursos Humanos de fecha 3 de junio de 2021.

Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta para su debate y aprobación el siguiente

### Acuerdo

**Primero.-** Conceder un nuevo plazo de veinte días hábiles, para la presentación de solicitudes al proceso selectivo de una plaza de Abogado/a en modalidad libre, según las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 12 de enero de 2021.

**Segundo.-** Proceder a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y un anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

**Tercero.-** Establecer que el nuevo plazo de presentación de instancias, se iniciará el día siguiente al de la publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno.

El Alcantarilla, a 22 de junio de 2021.—La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Raquel de la Paz Ortiz, por Decreto de Delegación n.º 5500 de fecha 25 de noviembre de 2019.